

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

ACTA DE LA VIII SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE FEBRERO DE 2013

En la Ciudad de México D.F.; en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y con la asistencia del Dr. Saturnino Dr. Canto Chac, Consejero Ciudadano; la Dra. Arcelia Martínez Bordón, Consejera Ciudadana; el Dr. Raccanello, Consejero Ciudadano; el Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil, Consejero Ciudadano; la Dra. Úrsula Zurita Rivera, Consejera Ciudadana; y el Dr. Humberto Ríos Bolívar, se dio inicio la VIII SESIÓN ORDINARIA con la siguiente propuesta de:

II.- PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de *quórum*.
- 2.- Propuesta de Orden del Día.
- 3.- Seguimiento de Acuerdos.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones I, II, III, IV, V y VI, VII celebradas los días 8, 15, 22 y 29 de enero y 5, 12 y 19 de febrero del presente, respectivamente.
- 5.- Dictamen de la Evaluación de la Formulación y el Diseño de la Política de Atención, Promoción y Garantía de los Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad y de Reconocimiento de la Diversidad Urbana.
- 6.- Lineamiento de Evaluaciones Internas 2013.
- 7.- Programa de Evaluaciones Externas 2013.
- 8.- Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

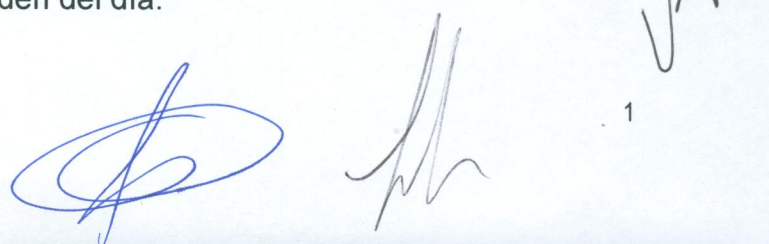
1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Previo verificación de la lista de asistencia, la Dra. Úrsula Zurita, en funciones de Presidente Suplente, declara que existe *quórum* legal suficiente para celebrar la VIII Sesión de Ordinaria 2013 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

2.- Propuesta de orden del día

A continuación la Dra. Úrsula Zurita pone a consideración de las y los integrantes del Comité la propuesta de orden del día.

Después de discutir el tema, las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban la siguiente orden del día:



1

- 1.- Lista de asistencia y declaración de *quórum*.
- 2.- Propuesta de orden del día.
- 3.- Seguimiento de Acuerdos.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones I, II, III, IV, V, VI y VII celebradas los días 8, 15, 22 y 29 de enero y 5, 12 y 19 de febrero del presente.
- 5.- a) Dictamen de la Evaluación de la Formulación y el Diseño de la Política de Atención, Promoción y Garantía de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad.
b) Desarrollo en zona rural del DF
- 6.- Lineamientos de Evaluaciones Internas 2013
- 7.- Programa de Evaluaciones Externas y Programa de Trabajo del Consejo 2013
- 8.- Asuntos Generales

3 seguimientos de acuerdos.

La Dra. Zurita realiza la lectura de cada uno de los puntos del seguimiento de acuerdo con el fin de verificar el status de cumplimiento de cada uno.

1. Entrega al Comité de Evaluación y Recomendaciones de las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno	Pendiente la sesión de diciembre
2. Entrega al Comité de Evaluación y Recomendaciones de copia del oficio dirigido a la Subsecretaría de Participación Ciudadana en relación a la propuesta de Convenio sobre las recomendaciones de Participación Ciudadana.	Se entrega copia de oficio a integrantes de Comité
3. Entrega al Comité de Evaluación y Recomendaciones del Informe de Gestión del Director General.	Pendiente
4. Entrega al Comité de Evaluación y Recomendaciones de las constancias de participación de la mesa sobre educación.	Entregadas
5. Entrega al Comité de Evaluación y Recomendaciones de una copia del presupuesto que Evalúa DF envió a la Secretaría de Finanzas.	Pendiente
6. Entrega al Comité de Evaluación y	Pendiente

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including 'ZURITA', 'AR', and others.]

[Handwritten signatures in blue and black ink.]

<p>Recomendaciones de la copia de oficio a la Secretaría de Desarrollo Social en relación al programa de Coinversión de Desarrollo Social informándole que el Evalúa no cuenta con presupuesto en su capítulo 4000.</p>	
<p>7. Entrega al Comité de Evaluación y Recomendaciones de la copia de los convenios suscritos.</p>	<p>Se entrega copia de tres convenios, a los integrantes del Comité</p>

El Dr. Canto. Comenta que le fue entregado lo relativo a las recomendaciones 2012, pero falta la entrega de lo que está en la página web de Evalúa DF, solicita que se le entregue para que le sea posible revisarlo y que también había que subir a la web los estudios ya terminados.

La comisión revisora de la página web decide dividirse las páginas y cada uno revisar las pestañas correspondientes.

Después de discutir el punto las personas consejeras acuerdan solicitar al Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, Mtro. José Arturo Cerón Vargas, que el próximo 5 de marzo del año en curso entregue al Comité de Evaluación y Recomendaciones los documentos pendientes con el fin de desahogar los acuerdos 1, 3,5 y 6 y el sistema de seguimiento.

4. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones I, II, III, IV, V, VI, y VII, celebradas los días 8, 15, 22 y 29 de enero y 5, 12 y 19 de febrero del presente, respectivamente.

La Dra. Zurita manifiesta que a más tardar el jueves siguiente las personas consejeras se comprometen a mandar a la Dra. Carrillo los comentarios de todas las actas señaladas en el punto para que posteriormente pueda ella enviarlas en un solo paquete a todos los consejeros, que se realicen las observaciones finales y se puedan firmar en la próxima sesión.

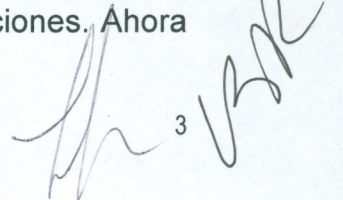
5.

a) Dictamen de la Evaluación de la Formulación y el Diseño de la Política de Atención, Promoción y Garantía de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad De Indígenas.

Intervenciones

Dr. Reygadas

Recibió un documento que tenía algunos errores y algunas afirmaciones inexactas. Mandó observaciones y recibió una nueva versión que atendía las correcciones. Ahora

se ve bien, y aunque hay cosas que se pueden mejorar, ya incluye lo que se había pedido. Propone que se apruebe pues cumple con los términos de referencia. Es valiosa la evaluación.

Que se corrijan algunos detalles.

Tiene muchas recomendaciones, lo cual es bueno y malo a la vez. El Comité podría elegir las que considere más viables y pertinentes.

Pero en general el resultado es positivo.

Dr. Ríos

La principal bondad del trabajo es que se apega a los términos de referencia. Hace una revisión que cubre los programas del GDF. El documento tiene una buena estructura.

Aun cuando hace una buena descripción de la evaluación, no son suficientes para fundamentar ciertos argumentos que recomienda. De pronto las recomendaciones no tienen anclaje en algo que se analizó. Hay algo de exceso en recomendaciones. Algunas son muy interesantes, otras tienen algo de debilidad.

El Comité podría analizar o depurar recomendaciones que no estén sustentadas, de modo que no se emitan recomendaciones a algo que no se pueda sustentar con el propio estudio.

Aprueba.

Dr. Reygadas

El capítulo sobre Género se aprecia poco procesado. Hay mucha información del ámbito internacional; es un poco repetitivo. Se nota en la redacción cierta tensión entre las fortalezas y debilidades.

Dra. Zurita

Pregunta: ¿El capítulo de educación es un análisis de lo que comúnmente aparece?, ¿Eso ocurría en todos los capítulos o sí hay algunos capítulos más profundos? ¿O realmente no hay algo distintivo en la política de este ámbito?

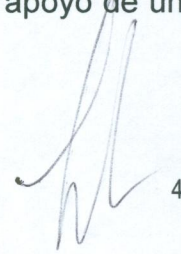
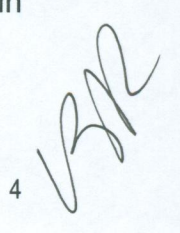
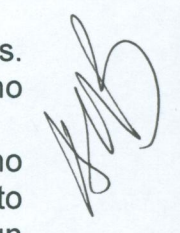
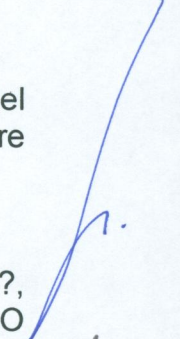
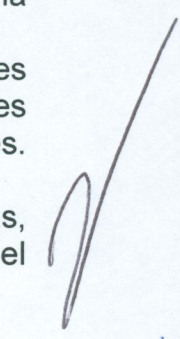
Dr. Reygadas

El documento diagnostica bien en términos generales.

Dra. Zurita

Se requiere un alto grado de especialización para dar seguimiento a recomendaciones. A veces en el ámbito académico pueden parecer de sentido común. Y a veces no coinciden con el mundo de la administración pública. Aquí nota algo así.

Es un enorme reto porque no evalúan un programa sino una política. Ellos no hacen recomendaciones de carácter vinculatorio, pero hasta dónde el documento ayudaría para hacer recomendaciones de ese tipo. Tal vez se requiera del apoyo de un abogado experto en el marco jurídico del tema indígena.



Mtro. Nivón

Esta nueva versión de la evaluación se apega a los términos de referencia. La problemática en general está bien diagnosticada. La parte que está más trabajada es la de acceso a la justicia; hay ideas propias de la problemática de la Ciudad. Parecería que el tema central del documento es el ámbito jurídico, pues asuntos como los relativos a Salud, Educación y Género no se desarrollan tanto como los jurídicos.

Dra. Martínez

Sí se siguieron las recomendaciones hechas. En cuanto al contenido, el diagnóstico es adecuado. El tema es bastante amplio, perfectible, pero el documento cumple con los términos de referencia. En lo personal rescata que tienen dos secciones fuertes y de mayor importancia: antecedentes y acceso a la justicia, Existió desbalance de los demás temas como Salud y Género. Aprueba la evaluación.

Dr. Raccanello

Pregunta al Dr Reygadas si siente que los evaluadores han identificado recomendaciones bien fundamentadas y relevantes. De ser así, el documento cumple con su objetivo.

Dr. Canto

Es importante que las recomendaciones sean pertinentes para que los organismos evaluados no se concentren en debilidades del documento y puedan desestimar las recomendaciones del mismo.

Dra. Martínez

Que se apruebe el documento, pero que el Comité se apoye en expertos para que las recomendaciones que se hagan sean viables, política y financieramente hablando.

Que el Comité redacte de manera conjunta las recomendaciones. Que todos los consejeros trabajen en ellas.

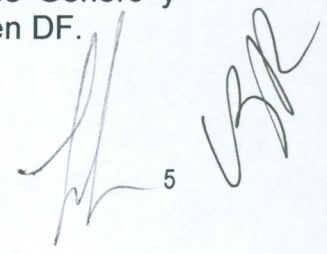
Dr. Ríos

La evaluación más débil es en la parte metodológica. Sería sano que algún representante del equipo evaluador exponga de forma general los puntos finos de la evaluación.

Puede ser que reuniones de este tipo sirvan para futuras evaluaciones.

Dr. Reygadas

Respondiendo a Dr. Raccanello: el documento demuestra un problema de prioridad, es decir, que el tema indígena no ha sido prioridad de GDF, como sí lo es Género y Educación. Por ejemplo, no se ha aprobado la Ley de Derechos Indígenas en DF.



Demuestra también que hay un problema de diseño cuando argumenta que programas y políticas se basan en estereotipos de lo indígena, sin un diagnóstico. Que se hicieron partiendo de un imaginario, un poco desfasado de la realidad indígena en la Ciudad.

Se evidencia que no hay suficientes fuentes de información.

Hay un problema de invisibilidad de la población indígena, que se mezcla con un problema de pertinencia cultural de los programas. No incluyen una vertiente que haga que este sector acceda a los mismos derechos.

Hay un problema de insuficiencia, los recursos destinados a esta población son muy pequeños.

El documento tiene 60 recomendaciones. De ahí pueden salir una decena de buenas recomendaciones fundamentadas.

Sí va a servir a dependencias.

Apoya la idea de la presentación con dependencias, por parte de evaluadores externos.

Dr. Canto

Sugiere que se calendarice una presentación pública de la información. Esto abriría el debate sobre el asunto. Propone establecer una fecha para que se presente una mesa, que se invite a académicos, un evaluador externo, un funcionario, para discutir asunto, y que se invite a la prensa.

Dra. Carrillo

Puede ir estableciendo reuniones previas con las dependencias, para darles a conocer la evaluación, cómo se hizo y qué resultados se obtuvieron.

Se acuerda que la presentación pública puede llevarse al cabo el 11 de abril.

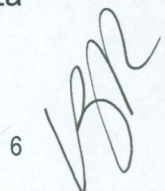
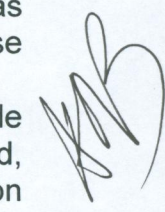
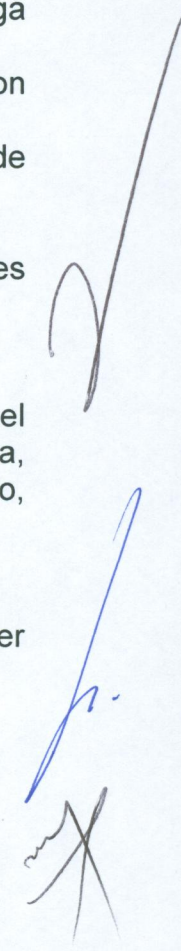
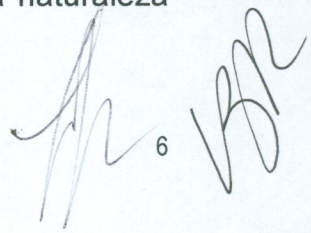
b) Desarrollo Rural en el DF

Intervenciones

Dr. Raccanello

Hay avance en disposición de información, ya está más equilibrado el documento. Se incorporaron tablas y datos. Hay 15 recomendaciones, algunas bastante atinadas; otras no tienen cabida. Las más relevantes coinciden en algunos casos con las que se comentaban en el estudio de pueblos indígenas.

Los evaluadores concluyen que faltan diagnósticos. Que hay un problema de coordinación sobre acciones que se llevan al cabo en zona rural: aspectos de salud, educación, etc. Varias Secretarías trabajan en este ámbito, pero no hay una comisión interinstitucional que coordine todas estas acciones. Una comisión de esta naturaleza



evitaría duplicidades (aunque el estudio no arroja que en realidad existan tantos esfuerzos duplicados).

Se dividió el trabajo entre áreas, pero de dónde surge la problemática de estas zonas rurales: en la debilidad de los encadenamientos.

Enviará sugerencias para que los evaluadores cumplan con ellas. Espera contar con la versión definitiva en una semana.

Dr. Canto

Al parecer los evaluadores encuentran que el problema es básicamente conceptual. Cada área o Secretaría tiene su propia definición de lo que se considera como rural en la Ciudad de México. No hay coordinación.

Dr. Reygadas

El documento le parece un poco general, con poco sustento en lo económico. No observa una mención muy clara de dónde están los problemas económicos.

Dr. Raccanello

Aquí la parte económica y la social están íntimamente relacionadas. Hay marginación, falta de servicios, falta de ingresos. Surge esta problemática de un círculo vicioso. Puede abarcar un problema económico hasta en ámbito del transporte. El rol de las políticas públicas al respecto: estas zonas están sujetas a una presión de urbanización. Ahí el análisis podría ser paralelo al de pueblos indígenas.

El rol es delicado: mantener zonas; impedir urbanización sin reglamentación, pero al mismo tiempo cumplir con necesidades de estas comunidades.

La lectura personal es que no es un problema específico de educación o de salud, por ejemplo. Es una combinación de problemas que ocurren al mismo tiempo. Se requiere de priorizar la solución de esta problemática. Este estudio no va a permitir indicar cómo resolver el problema en cada delegación, dado que los términos de referencia no lo indican así. Se propone invitar a delegados de territorios particularmente afectados, a que conozcan los resultados de este estudio.

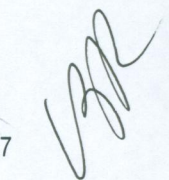
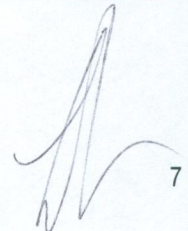
Dra. Zurita

Análisis FODA le parece repetitivo.

6. Lineamientos de Evaluaciones internas 2013

Dra. Martínez

Considera que seguir buscando la elaboración de más lineamientos, dado el rezago que arroja el estudio realizado de los anteriores, merece una discusión. Propone que los lineamientos tengan un sentido que ayude a los organismos a llevar al cabo las evaluaciones internas.



Los primeros lineamientos que se hicieron son los relativos al diseño; los segundos de operación y los terceros de resultados.

Muy pocas dependencias las han hecho y al parecer no han servido, ya que están mal elaboradas desde el diseño de los objetivos, las metas y los indicadores. Nadie que los retroalimenta.

Dr Raccanello

Pregunta si los formatos de evaluación son demasiado complicados. ¿Valdría la pena simplificarlos? Tomar en cuenta que tal vez los organismos no tengan recursos humanos o administrativos para llevar al cabo las evaluaciones. Con que se tenga un standard mínimo de evaluación podría ser suficiente; es decir, encontrar indicadores que puedan dar lo mínimo que se pueda medir seriamente.

Dr. Reygadas

De acuerdo con que haya indicadores. Propone pensar en una evaluación participativa: más que un formato. Reuniones con participación de Evalúa DF como observadores o facilitadores. Al menos elegir algunos programas para llevar al cabo una evaluación de este tipo.

Dra. Martínez

Después de realizar diversas entrevistas, para poder entender si se estaban usando las evaluaciones, encontraron como resultado que no existía ningún uso. Como se estaba haciendo no está sirviendo. La idea no es fiscalizar, sino rediseñar y redirigir. Lo importante es que esto se fortalezca.

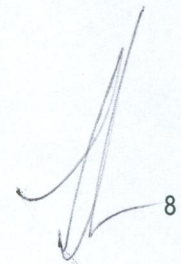
Algunas dependencias no tienen bien construido su objetivo, no existen indicadores, hay deficiencias de planeación, parece que sólo están cumpliendo con el llenado de formatos.

Sería muy positivo formular lineamientos más sencillos, realizar una guía puntual donde se ejemplifique qué cosas hacer, pensar seriamente en flexibilizar estos procesos.

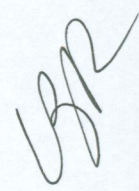
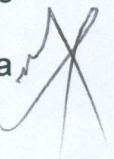
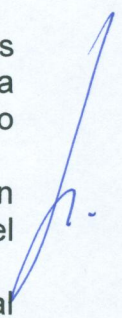
Algunos funcionarios le temen a la evaluación interna porque la Controlaría puede sancionarlos y no tienen las herramientas para enfrentar situaciones de ese tipo.

Dr. Canto

El Comité debe hacer los lineamientos. A nadie le interesa la planeación y la evaluación se vuelve un simple llenado de formatos. Se debe reflexionar qué se puede hacer como Consejo para buscar la forma de crear un proceso que permita contribuir para que empiecen a conocer qué es la evaluación, ya que la obligatoriedad está en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del DF, sin saltarse las atribuciones.



8



Dra. Zurita

Le parece que el problema es muy complejo. Es un problema político y va más allá de hacer un manual.

No hay instancia para hacer seguimiento a evaluaciones; no hay recurso de exigibilidad. Se tiene la percepción de que no tiene sentido la evaluación. Hay temas que se dividen por áreas y puede ser desarticulado.

Dra. Carrillo

Según la normatividad las dependencias deben publicar sus evaluaciones internas en el mes de junio.

Por otro lado, se sugiere tomar en cuenta que este año muy probablemente le resulte especialmente complicado a los organismos llevar al cabo sus evaluaciones internas, pues con el cambio de administración, prácticamente todos los servidores públicos tienen muy poco tiempo a cargo de las áreas y deberán evaluar internamente un trabajo que ellos no realizaron.

Dr. Raccanello

Que el Comité se pregunte en qué pueden incidir positivamente. La parte de voluntad no está en sus manos; pero en el aspecto de capacidad sí se puede aportar.

Dr. Reygadas

Hay que proponer algo que se pueda cumplir

Dr. Canto

El tema es cómo romper esa inercia. Podría pedirse que se presenten diagnósticos.

Convocar a reuniones con los organismos; desarrollar un proceso interactivo con ellos.

Dr. Reygadas

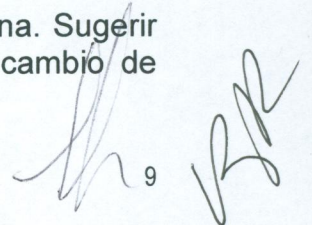
Tomando en consideración que está iniciando la administración, y que se hicieron evaluaciones internas antes, proponer que los que cuenten con esas evaluaciones recuperen ese proceso. Que aprovechen experiencias pasadas de evaluación.

Mtro. Israel

Ya algunas dependencias se han acercado a Evalúa a preguntar sobre el tema. Se identifica que no conocen algunos conceptos. Apoya la idea de iniciar con elementos básicos. Buscar cómo se puede vincular la evaluación con los proceso de presupuestación de las dependencias.

Dra. Zurita

Sí es necesario elaborar una propuesta de lineamientos de evaluación interna. Sugerir que sea en realidad un diagnóstico y hacer una excepción a la luz del cambio de



9

gobierno; retomar las experiencias realizadas, y a lo largo de este año trabajar con las distintas áreas de gobierno para establecer los lineamientos básicos para poder tener más elementos de evaluación el próximo año.

Dr. Canto

Se necesita una acción inmediata que puede ser la elaboración de sus diagnósticos.

Además de reunirse el Comité con la ALDF para elaborar un estudio en el procedimiento, ya que según la LPGEDF relativo a las evaluaciones internas se entrega una copia a la ALDF. Se debe hacer una solicitud para presentárselas a la comisión de Desarrollo Social, para adecuar las leyes y así que las dependencias que desarrollan los programas sociales no incumplan.

Propuesta

Elaborar lineamientos que traten de apoyar el proceso de diagnóstico sobre el cual van a elaborar su planeación; así como una sistematización de resultados de previas evaluaciones internas.

Borrador de este documento: Dra. Zurita y Dra. Martínez

Entregan 5 de marzo.

Después de discutir el tema las personas consejeras acuerdan solicitar una reunión a con la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea con el fin de armonizar las leyes relativas a la problemática de la planeación y la evaluación.

7. Programa de Evaluaciones Externas y Programa de Trabajo 2013

Intervenciones

Dr. Canto

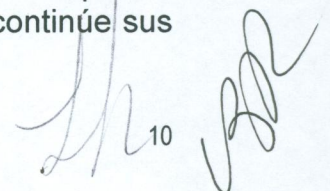
Da lectura a las tres propuestas que tiene por escrito: dos evaluaciones externas relativas al PDHDF y a la presupuestación con perspectiva de género, y una tercera propuesta relativa al diseño del PGD y el PDSDF que será un estudio interno confirmando el presupuesto solicitado desde la semana anterior más IVA.

Dra. Zurita

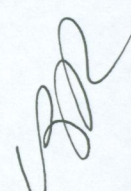
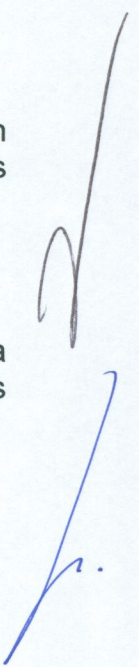
Se tiene la idea de presentar la propuesta de hacer evaluaciones de impacto en el tema de Política de Jóvenes, donde el problema que ve es la confiabilidad de los datos.

Dr. Reygadas

Concuerda con cuestionar la confiabilidad de los datos. Como ejemplo, el dato sobre deserción que manejaban en *Prepa Sí*, que parece no ser confiable. Se podría visualizar a través de la política educativa, cómo hacen para que la gente continúe sus



10



estudios. El objetivo original era crear un instituto de educación media para que no existiera deserción. Se puede medir cómo ello ha impactado, qué tanto ha sido suficiente, qué tanto se ha reducido la deserción. La parte cuantitativa sí habría que verlo.

Dra. Carrillo

Para la construcción de indicadores, por lo menos en el caso del programa de Prepa Sí, las fuentes son muy diversas y a veces contradictorias. Por ejemplo, datos de la SEP, según la forma metodológica como construyen sus indicadores, no coinciden con otras construcciones de indicadores con que se cuente en el DF. La UNAM, por ejemplo, de donde son el 60% de los beneficiarios, cuenta con una información muy distinta a la de la SEP. La UNAM nos informaba que su deserción bajó de 5% en 2007 a 0.5% en 2011. También la UNAM y el Politécnico tienen datos sobre el porcentaje de beneficiarios *Prepa Sí* que permanecían en el Programa en Universidad.

Dr. Canto

En el caso particular de estas propuestas se debería pensar con mayor cuidado en construir bien la pregunta, poniendo mucha atención en la estrategia de investigación que se pretende seguir. Revisar los datos del IEMS.

8. Asuntos Generales

Intervenciones

Dra. Martínez

Propone una reunión en que la Girección General y las Direcciones de Área expongan lo que están realizando para, identificar cómo podrían apoyar la agenda del Comité. Cómo se pueden sumar esfuerzos.

El Dr. Reygadas

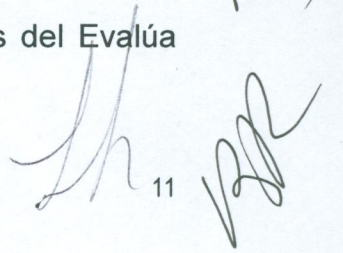
Sugiere que estructura de Evalúa DF comente sobre sus propios planes de trabajo y cómo pueden apoyarse mutuamente con el Comité en los proyectos.

El Dr. Canto

Sería básico el contar con bases fundamentales de cómo evolucionó el gasto social. Tener las series estadísticas sería interesante, las transferencias de otros servicios, pensar en variables.

Dra. Zurita,

Pregunta a quién corresponde dar seguimiento al padrón de Evaluadores del Evalúa DF.



Dra. Carrillo

Corresponde a Karla Chávez, subdirectora de Planeación.

Mtro. Martínez

Se tienen identificadas áreas de oportunidad en relación al trabajo que se puede realizar en conjunto con el Comité. Sugiere que se tenga una base de datos y hacer una plataforma donde se puedan compartir archivos, documentos de trabajo, ciertos informes, así como propuestas de los proyectos sustantivos que desde las áreas se puedan generar, donde se tenga acceso de información continuo y permanente.

Dr. Reygadas

Pregunta a la Dra. Carrillo en relación a la carta que se solicitó se enviara a la Secretaría, para saber si se entregó.

Dra. Carrillo


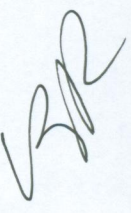

Sí. El Mtro. Cerón tiene el acuse de recibido.

Dr. Reygadas

Pregunta si existió alguna reacción de parte de la propia Secretaria, si va a asistir a las reuniones o va a mandar algún representante.

Dra. Carrillo

Al parecer próximamente podría asistir. Entiende que es asunto de que se lo permita la agenda.




12

ACUERDOS

SO 1/VIII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprueban la siguiente orden del día para la VIII sesión ordinaria de 2013:

SO 2/VIII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones aprobaron la siguiente orden del día :

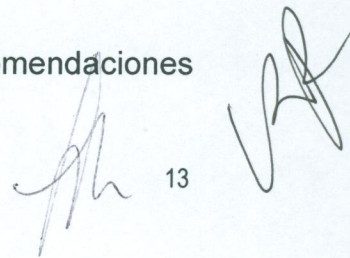
- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Propuesta de orden del día.
- 3.- Seguimiento de Acuerdos
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones I, II, III, IV, V, VI y VII celebradas los días 8, 15, 22 y 29 de enero y 5, 12 y 19 de febrero del presente.
- 5.- Dictamen de la Evaluación de la Formulación y el Diseño de la Política de Atención, Promoción y Garantía de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad.
- 6.- Lineamientos de Evaluaciones Internas 2013
- 7.- Programa de Evaluaciones Externas y Programa de Trabajo del Consejo 2013
- 8.- Asuntos Generales

SO 3/VIII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan solicitar al Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal Mtro. José Arturo Cerón Vargas para que el próximo 5 de marzo del año en curso entregue al Comité de Evaluación y Recomendaciones los documentos pendientes con el fin de desahogar los acuerdos 1, 3,5 y 6 y el sistema de seguimiento.

SO 4/VIII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan aprobar el informe final de la evaluación externa de Formulación y Diseño de Política de Atención, Promoción y Garantía de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México.

SO 5/VIII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones acuerdan realizar una primera propuesta de lineamientos para las evaluaciones internas donde se den lineamientos para que con base a las evaluaciones internas realizadas a los programas hacer un diagnóstico del estado que guardan actualmente los programas.

SO 6/VIII/13: Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones



acuerdan organizar una reunión a con la Comisión de Desarrollo social de la Asamblea Legislativa con el fin de armonizar las leyes relativas a la problemática de la planeación y la evaluación.

Siendo las 13:45 horas del 26 de febrero de 2013, se dio por terminada sesión de trabajo del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando la presente minuta las y los integrantes del mismo.

Dr. Saturnino Manuel Canto Chac
Consejero

Dra. Arcelia Martínez Bordon
Consejera

Dr. Kristiano Raccanello
Consejero

Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gi
Consejero

Dr. Humberto Ríos Bolívar
Consejero

Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera
Consejera

Mtro. José Arturo Cerón Vargas
Secretario Técnico